

Oviedo, a 1 de Diciembre de 2011

Estimado compañer@:

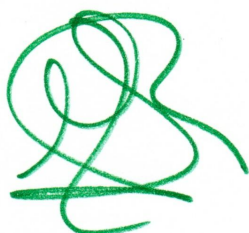
Como viene siendo habitual todos los años, a principios de año procedemos a la renovación de las LISTAS PROFESIONALES PARA LAS DIFERENTES ACTUACIONES que desde el Colegio realizamos. Para ello rogamos que aquellos compañeros interesados en formar parte de ellas, nos remitan debidamente cumplimentado la ficha que adjuntamos. (ESTE AÑO DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB).

Se adjunta el formato que debéis rellenar, firmar y hacer llegar al Colegio antes el 10 de Enero de 2012 (carta, fax, correo electrónico).

Será imprescindible el envío de la solicitud para figurar en las citadas listas, procediéndose a la anulación de todas las anteriores.

ESTE AÑO, ESTAS LISTAS PRESENTAN UNA NOVEDAD IMPORTANTE QUE NOS AFECTA A TODOS, ya que con la implantación de la Ventanilla única, Ley 25/2009 adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las Actividades de servicios y su ejercicio, estamos obligados a facilitar la lista completa de todos los Colegiados. Este listado lleva una serie de datos básicos de los Colegiados ( nombre, apellidos, nº de Colegiado, etc) que comprende UN DOMICILIO de forma obligatoria, por lo tanto, todos aquellos que queráis facilitar una nueva dirección para que conste en este registro debéis enviar LA COMUNICACION DE ESTE NUEVO DOMICILIO (PROFESIONAL O PARTICULAR) ya que en caso contrario utilizaremos la DIRECCION QUE CONSTE EN NUESTRO REGISTROS COLEGIALES.

Esperando como siempre vuestra Colaboración,



Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Fdez. Tejeda

Secretaria

Nota: Os recordamos la importancia de configurar correctamente LAS LISTAS DE ACTUACIONES JUDICIALES, ya que, éstas, son de carácter anual y se remiten en Enero de cada año, a todos los Organismos correspondientes.